	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ CURRICULAR</b> <b>PROGRAMA DE ECONOMIA</b> <b>ACTA No. 7</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 1 de 3</b>


LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Profesores de Ciencias Económicas y Administrativas	Abril 08 de 2021	10:00 a.m.	12:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO XXXXX/COMITÉ XXXX				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Jefe de Departamento	Elkin Darío Barrios Pacheco	X		
Representante Área Profesional (Componente Instrumental)	Gustavo González Palomino	X		
Representante Área Básica (Componente Económico)	Alberto Castellano Montiel	X		
Representante Área Profesional (Componente de Énfasis)	Eduardo Blanquicett Ruíz	X		
Representante Docente Énfasis Público.	León Arango Buelvas	X		
Representante Área Profesional (Componente Electivo)	Yahilina Silveira Pérez		X	
Representante de los Estudiantes	Dayana Medina Silgado		X	
Representante de los Egresados	Xavier Guevara Lambertino		X	

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
No hubo invitados	No hubo invitados

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> <li>Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>Requerimientos basados en la Resolución 021795 de 2020 del MEN “por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de Programas...”; los cuales han sido identificados por los profesionales que asesoraron al Programa durante el proceso de construcción del documento maestro. Se debe trabajar en lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>Abordar la reestructuración o modificación del plan de estudio Art. 13.</li> <li>Analizar y definir el factor diferenciador del Programa de Economía de la Universidad de Sucre.</li> </ul> </li> <li>Proposiciones y varios.</li> </ol>

DESARROLLO
<b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X_</b>
<b>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li> <b>Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b>  Se verificó el quórum de la reunión del comité curricular y se aprobó el orden del día sin modificación, faltaron los representantes de los estudiantes y de los egresados y la profesora Yahilina Silveira. </li> <li> <b>Requerimientos basados en la Resolución 021795 de 2020 del MEN “por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de Programas...”; los cuales han sido identificados por los profesionales que asesoraron al Programa durante el proceso de construcción del documento maestro. Se debe trabajar en lo siguiente:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Abordar la reestructuración o modificación del plan de estudio Art. 13.</b></li> </ul> </li> </ol>

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ CURRICULAR</b> <b>PROGRAMA DE ECONOMIA</b> <b>ACTA No. 7</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 2 de 3</b>

El comité curricular del programa de economía de la universidad de Sucre modifico plan de estudio mediante un proceso formal y participativo. A continuación, describimos los pasos que utilizamos para la reestructuración:

1. **Evaluación de necesidades y objetivos:** Se evaluaron las necesidades y objetivos del programa de economía. Analizamos las tendencias actuales en el campo, las demandas laborales, las habilidades requeridas y las expectativas de los estudiantes y empleadores. Identificamos las áreas que necesitan actualización o mejora.
2. **Análisis del plan de estudio actual:** Se realizó un análisis exhaustivo del plan de estudio existente. Se identificaron los cursos y asignaturas, las competencias desarrolladas, la secuencia de los cursos y cualquier deficiencia o redundancia en el contenido.
3. **Investigación y consulta:** Se realizaron investigaciones y consultas a otros programas de economía en instituciones de prestigio, así como a profesionales del campo. Obteniendo retroalimentación sobre las mejores prácticas y las últimas tendencias en la enseñanza de la economía.
4. **Diseño de nuevos cursos y actualización de contenidos:** Utilizando la información recopilada, el comité curricular diseño nuevos cursos y actualizo los existentes para abordar las necesidades identificadas. Incluyo cursos especializados, temas emergentes y enfoques interdisciplinarios.
5. **Secuenciación y estructura del plan de estudio:** Se definió la secuencia y estructura del plan de estudio revisado. Se aseguraron que los cursos estén organizados de manera lógica y progresiva, y que se desarrollen las competencias necesarias para los estudiantes.
6. **Implementación y seguimiento:** El comité aprobó los cambios propuestos en el plan de estudios, pero está a la espera de la implementación. Hasta que se implementen los resultados de aprendizaje de los programas de estudios y los planes calendario. Se realizarán seguimientos constantes para evaluar su efectividad, recopilar retroalimentación de estudiantes y profesores, e incorporar mejoras continuas.

Es importante involucrar a todas las partes interesadas y garantizar la calidad y relevancia del plan de estudio para ofrecer una educación de calidad en economía.

- **Analizar y definir el factor diferenciador del Programa de Economía de la Universidad de Sucre.**


El comité curricular realizo una Investigación interna y exhaustiva de los recursos, fortalezas y características específicas del Programa de Economía de la Universidad de Sucre. Examine el currículo actual, las asignaturas ofrecidas, los enfoques metodológicos, las prácticas profesionales, las instalaciones, los profesores destacados, las investigaciones relevantes, las alianzas estratégicas, entre otros aspectos.

También hizo un Análisis comparativo con otros programas de economía de instituciones similares y de renombre. Se identificaron los elementos en los que el programa de la Universidad de Sucre se destaca o se diferencia significativamente. Pueden ser características como un enfoque regional específico, énfasis en sectores económicos relevantes para la región, énfasis en la sostenibilidad, o la incorporación de enfoques multidisciplinarios.

Basados en la investigación realizada, se identificaron las fortalezas únicas del Programa de Economía de la Universidad de Sucre. Estas fortalezas están relacionadas con la calidad del cuerpo docente, la oferta de asignaturas especializadas, el enfoque práctico o el acceso a oportunidades de investigación o prácticas en la región.

Se realizaron encuestas y entrevistas a estudiantes y graduados del programa para recopilar su perspectiva sobre los aspectos diferenciadores. Se les pregunto acerca de sus experiencias, las oportunidades que han tenido, las habilidades adquiridas y cómo el programa les ha preparado para su vida profesional.

Con toda la información recopilada, se identificó y definió el factor diferenciador principal del Programa de Economía de la Universidad de Sucre. Este factor es único, relevante y atractivo para los futuros estudiantes, empleadores y otros actores relevantes.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ CURRICULAR</b> <b>PROGRAMA DE ECONOMIA</b> <b>ACTA No. 7</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 3 de 3</b>

Una vez definido el factor diferenciador, se socializo de manera efectiva a través de los canales de marketing y promoción del programa. Destaca este factor en el material de información, el sitio web, las ferias educativas y otras actividades de promoción para atraer a los estudiantes interesados.

**3. Proposiciones y varios.**

No hubo propósitos y varios.

**DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR.**



DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario.

PRESIDENTE	SECRETARIO
<b>NOMBRE:</b> Yahilina Silveira	<b>NOMBRE:</b> Gustavo González
<b>FIRMA:</b> 	<b>FIRMA:</b> 

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día (29) del mes de abril de 2021.

Revisó: